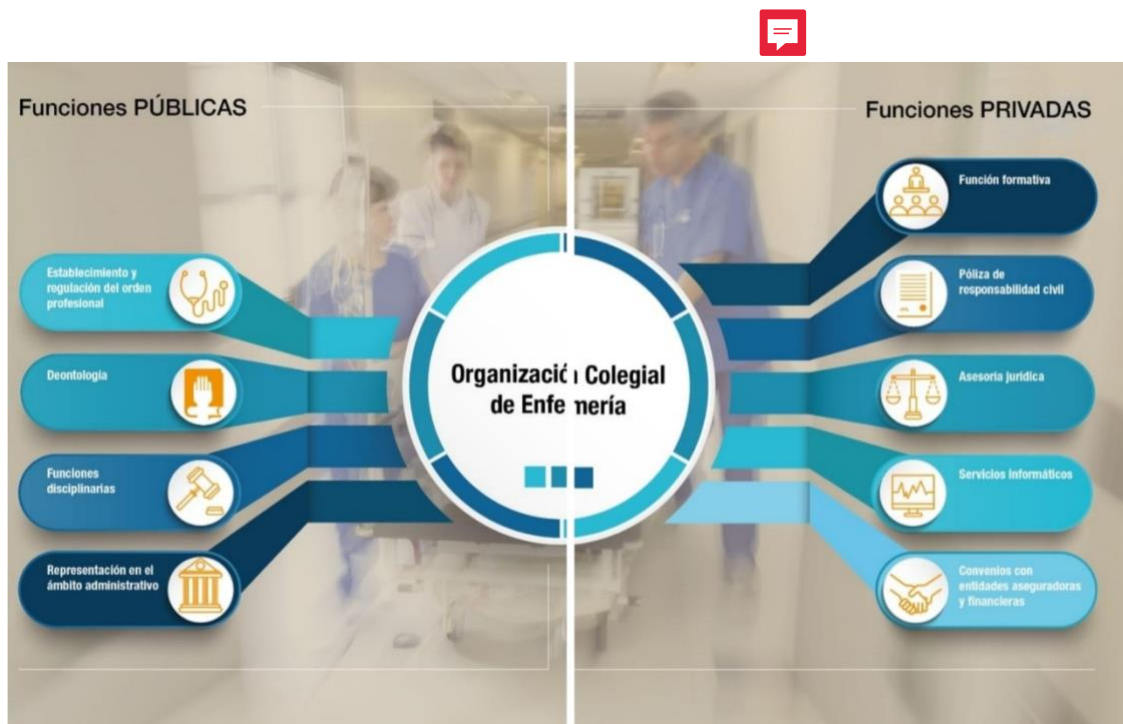


Comunicado ante las próximas elecciones a la Presidencia del Consejo General de Enfermería (CGE).


Con fecha 3 de octubre de 2022 se han convocado elecciones a la presidencia al Consejo General De enfermería en los que 52 colegios provinciales tendrán que dar su aval a alguno de los candidatos, en este momento han hecho pública su candidatura 4 enfermeras/enfermeros, que necesitaran 15 avales para optar a la elección, como marca el procedimiento. Es importante conocer las funciones que tienen atribuida en CGE, su representación del colectivo y su organización interna:





Asociación Madrileña de Enfermería Independiente

De nuestras cuotas de colegiación obligatoria, el 30% va destinado a la financiación del Consejo General de Enfermería.



Cuenta	
5 de octubre de 2022	
Adeudo de colegio profesional	-52,98€
Nº de cargo	colegio
oficial de enfermeria de madrid	
Pendiente de categorizar	
Titular del recibo	
Referencia del mandato	
Emisora	Colegio Oficial De Enfermeria De Madrid
Identificador	
Estado	Cargado con saldo
Fecha máxima de devolución	02/12/2022
Fecha cargo	05/10/2022
Concepto	Cuota colegial 4 trimestre. Cuota CODEM 39,42 cuota Consejo General 13,56 de '...

Creemos que es el momento de reclamar (antes del 11 de octubre) a nuestros respectivos colegios quien de los candidatos queremos que sea avalado para que nos represente en asuntos tan importantes como **ley de prescripción enfermera, las especialidades, la categorización en el grupo A1, las ratios, etc.**



Asociación Madrileña de Enfermería Independiente

Pedimos a todos los colegiados que se informen de los programas y perfiles de los candidatos y soliciten al colegio el apoyo a la candidatura que estimen adecuada para la defensa del interés de la profesión.

Son ya 30 años de candidaturas continuistas en las que únicamente el candidato oficialista obtenía los avales suficientes para presentarse, viniendo estos de los 52 colegios profesionales, contando con la indiferencia de los colegiados que observamos como nuestro colegio ni siquiera nos informa de esta convocatoria y entienden que el colegiado al no votar directamente no tiene porqué opinar.



PAGAMOS LUEGO PREGUNTAMOS

PAGAMOS LUEGO OPINAMOS

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMERÍA (AME).